



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

Las Flores, Lempira, 10 de Marzo de 2023

Joven

LUIS ALFONSO CACERES MEZA

Oficial de Información Pública (OIP)

Su Oficina

Por medio de la presente me permito remitir a usted los **acuerdos** que aprobó la corporación municipal en acta municipal No. 04-2023, de fecha día jueves 16 de Febrero del año 2023. Sesión Ordinaria presencial Las Flores, Lempira y son los siguientes:

N o .	FECHA Y NUMERO DEL ACTA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	Acta n° 04- 2023 Punto n° 6 incisos 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6.6.7, 6.8	6° Informes de Miembros Municipales: 6.1. La Licda Mirtha Leticia Hernández Regidora Municipal informa que en reunión anterior se abordó la entrega de Textos escolares, los cuales están listos para ser entregados a cada Centro Educativo. 6.3. Dimas Melguen Urrea, Regidor Municipal, expresa sobre la programación sobre un vivero municipal principalmente para esta época y poder sembrarlo a partir del mes de mayo. No importa donde se establezca el vivero si en la zona baja o la zona alta, lo interesante es que esté listo para el inicio de las lluvias. Sugiere implementar un programa entre los meses de octubre a Febrero en el tema de uso y manejo adecuado para las aguas mieles ya que el mal manejo de estas ocasionan mucho daño a las quebradas. Es necesario coordinarlo con la UMA. 6.4. Ovidio Serrano Regidor Municipal informa: A) A través del IHCAFE apoyaron la certificación de maderables, b) hay reunión programada para el próximo domingo, con el comité pro construcción, de la calle del cementerio, solicita la presencia de los regidores de la zona alta para que acompañen la reunión. C) Una Comisión de personas de la comunidad del Ciruelito, Talgua Lempira, está solicitando a la Junta de Agua de Monte de la Virgen, un pegue en la toma de agua, pero se necesita hacer un trabajo mancomunado con las demás juntas, a futuro se	Aprobado

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las
Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
UNIDAMENTE POR LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

prevé construir una toma en el río. D) Se ha coordinado con la gente que está sacando la madera para el puente en la comunidad de Pacayales ya es poco lo que hace falta, e) Se entregaron 40 sillas reparadas a la escuela de las Lomitas, está pendiente de entregar las mesas . **6.5.** El Vice Alcalde Municipal informa: a) participó en una reunión con USAID para abordar el tema de Lectores a Lideres, solicitaron se haga una reunión con los directores de los diferentes centros educativos ya que es necesario hacer mención del proyecto al momento de entregar los libros. B) Hay una sesión planificada el día sábado con FURILH y van a ser beneficiadas las personas discapacitadas. **6.6.** **Manuela Sarmiento** Regidora Municipal informa a) que acompañó a Alcalde en reunión con la mancomunidad Puca para la reelección de la Junta Directiva. B) una reunión con la Red de Mujeres para planificar el cabildo abierto a desarrollar en el mes de marzo, se ha avanzado en las invitaciones. C) Acompañó a actividades desarrolladas en deportes, en coordinación con el Comité de Deportes Municipal se invitó un grupo de jóvenes para practica de voleibol, le solicitaron permiso para abrir o romper el piso para instalar unas bases para colocar las mayas, expresa que ya días se está gestionando mejorar la cancha de las Delicias, aclara que en ese proyecto el barrio trabajo y no es que nos creamos dueños y expresa que algunas personas se han molestado porque se ha manifestado eso. **6.7.** La Licda Ela Edenia Hernández Izaguirre Regidora Municipal informa que ya recibió lo libros de textos fueron entregados a novel de básica y mencionaron la contraparte municipal, aclara con los textos escolares no todos los municipios están apoyando estas buenas acciones en beneficio de los niños, a la vez expresa el agradecimiento en la reparación de sillas. **6.8 El Alcalde Municipal** informa: a) Reunión Con Junta Directiva de Mancomunidad Puca para reestructuración de la misma, Don Félix Pineda continua como Presidente y el como

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las
Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
MINISTERIO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal





**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

Tesorero representando al municipio de Las Flores, b) Sostuvo una reunión con personal del Programa de aldea Global (PAG) en seguimiento al proceso de Gestión para la construcción de 10 viviendas para 10 familias que fueron afectadas durante las tormentas. PAG cuenta con los recursos necesarios como contraparte para la ejecución del proyecto que se considera un 50%. La Municipalidad debe colocar el otro 50% para poder complementar la inversión. Cada vivienda está valorada entre lps 140.000.00 y 150.000.00, para el día de mañana está planificada una gira de inspección para ver la condición de los terrenos donde cada Familia va construir. La Construcción de estas viviendas será un pilotaje y se debe de demostrar la capacidad de ejecución que se tenga y hay otras posibilidades para continuar accedando a los recursos, por ejemplo se le dará seguimiento a los tres perfiles que se presentaron en febrero del año pasado entre ellos el Sistema de agua de la comunidad de Guanas, el complejo de sanitarios del CEB Marco Aurelio Soto de la comunidad de Monte de la Virgen y el mejoramiento del Centro de Salud Celaque de la Misma comunidad. En las inversiones antes mencionadas se considera la inversión del 50% del costo de parte de PAG y otro 50% la Municipalidad. Así también existe la posibilidad de apoyar el municipio con la construcción de 50 pilas, para ello se elaborara el perfil y se tendrá listo para su respectiva presentación C) Informa que se reunió con la gente de PRONADERS y ellos expresan el interés por apoyar dos micros cuencas en el municipio a través de la reforestación de siete hectáreas, Guapinol en Mercedes y la Mezona del Adino. d) Informa que ha habido movimientos en las unidades Municipales, Claudia Zaldívar y Elvia Tejada finalizan la relación laboral con la municipalidad y **Erika Maydeli Hernández** pasa a asumir la Unidad de Presupuesto; **Kenia Aguilar** pasa a la unidad de **Tributación**, Keyli Yanitza Serrano como Técnico de la OMM. a partir del primero de febrero de 2023. En

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>sesiones próximas se abordara la contratación del auditor o auditora y de haber otros cambios se les notificara para que la Corporación esté enterados. E). Se contrató a Elmer Edgardo Chávez Leiva, durante el periodo del 07 al 15 de Febrero, con el propósito que asesore a Erika Maydeli Hernández en la Unidad de Presupuesto en cuanto al manejo de la Plataforma SAMI y Rendición de Cuentas Municipales, Por lo tanto se da por aprobado dicho contrato y el gasto debe de cargarse dentro del presupuesto Municipal F) El Alcalde informa sobre una reunión desarrollada con CONEANFO para ver la posibilidad de coordinar una Escuela Taller, pero también se debe colocar una contrapartida de un 50% y ellos como institución complementan la otra parte, entre las iniciativas que pueden apoyar se encuentra soldadura, albañilería, etc. Una parte del presupuesto a invertir será cargado al presupuesto de la Niñez y juventud. Es necesario identificar cuáles son los oficios de mayor prioridad y demanda, pues hay personas que han sido formados bajo esa modalidad y ahora generan ingresos a través del ejercicio de su ocupación. Ovidio Serrano explica que los oficios están siendo prioridad en el proceso de formación. 6.9. Wilber Lara expresa que acompañó la reunión con PAG, estos proyectos nos pondrán a prueba. Propone la compra de un terreno para construir viviendas, es interesante pensar en un proyecto habitacional, siempre y cuando se consiga un terreno a bajo costo. Por ahora se piensa en la construcción de 50 pilas y ellos trabajan bajo la modalidad de invertir el 50% en los proyectos y la municipalidad el otro 50%.</p>	
2	Acta n° 04-2023 Punto N° 7.	7°. Presentación y aprobación de la ampliación al presupuesto de las transferencias del mes de octubre, noviembre y diciembre 2022. Erika Maydeli Hernández, Técnico de Presupuesto plantea ante la corporación la ampliación presupuestaria de las transferencias del mes de Octubre, noviembre y	Aprobado.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las
Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

diciembre 2022. En tal sentido la Corporación Municipal en aplicación del artículo 25 numeral 1 y artículo 181 de su Reglamento da por aprobada la ampliación presupuestaria la cual se describe de la siguiente forma: (1).- EXPEDIENTE N° 234 INGRESO. Código No. 18.1.1.01.01.01.11.001.01 Acta No. 04-2023. Ampliación que aprueba la corporación municipal al presupuesto municipal 2023, de los ingresos correspondientes a la Transferencia Municipal del Cuarto trimestre 2022, Octubre, Noviembre y Diciembre 2022, Para financiar proyectos de Inversión y Funcionamiento Total Lps. 861,302.08, Código No. 22.1.1.01.01.01.11.001.01- Acta No. 04-2023 . Ampliación que aprueba la corporación municipal al presupuesto municipal 2023, de los ingresos correspondientes a la Transferencia Municipal del Cuarto trimestre 2022, Octubre, Noviembre y Diciembre 2022, Para financiar proyectos de Inversión y Funcionamiento. Total Lps. 3,445,208.38 , **TOTAL DE INGRESO lps 4,306,510.46** EGRESOS.. Código 01 00 000 004 000 11100 11-001-01 Sueldos básicos secretaria lps 16,875.76; Código; 01 00 000 004 000 11520 11-001-01 Décimo tercer mes secretaria lps 1,534.16, Cód. 01 00 000 004 000 16100 11-001-01 Beneficios secretaria lps 1,789.85, Código. N° 03 00 000 001 000 11100 11-001-01 Sueldos básicos tesorera Lps 16,875.76 ; Código N° 03 00 000 001 000 11510 11-001-01 Decimotercer mes tesorera lps. 1,534.00, Código n° 03 00 000 001 000 11520 11-001-01 Decimocuarto mes tesorería lps 1,534.00 Cód n° .03 00 000 001 000 16100 11-001-01 Beneficios tesorera lps 63,790.55; Código n° 03 00 000 001 000 21110 11-001-01 Suministro de energía eléctrica lps 10,000.00., Código n° 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte lps 30,000. Código n° 03 00 000 001 000 24300 11-001-01 Servicios jurídicos lps 130,000.00; Cód. n° 03 00 000 001 000 24500 11-001-01 Servicios de capacitación lps

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
UNIFORME DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

10,000.00. Código n° 03 00 000 001 000 25500 11-001-01 Comisiones y gastos bancarios lps 4,000.00, código n° 03 00 000 001 000 25700 11-001-01, Servicio de internet, lps 8,000.00: Código n° 03 00 000 001 000 26210 11-001-01, Viáticos nacionales tesorera, lps 10,000.00; Código 03 00 000 001 000 29100 11-001-01, ceremonial y protocolo, Lps 87,000.00; Código n° 03 00 000 001 000 31110 11-001-01, Productos alimenticios y bebidas, lps 100,000.00; Código n° 03 00 000 001 000 33100 11-001-01 Productos de papel y cartón lps 15,000.00; Código n° 03 00 000 001 000 34400 11-001-01 llantas y cámaras de aire lps 27,000.00 Código n° 03 00 000 001 000 35610 11-001-01 Gasolina lps 70,000.00; Código n° 03 00 000 001 000 35620 11-001-01 Diesel lps.100,000.00 Código n° 03 00 000 001 000 39200 11-001-01 Útiles de escritorio oficina y enseñanza lps 30,000.00; Cod.n° 03 00 000 001 000 39400 11-001-01 Utensilios de cocina y comedor lps 5,000.00: Código n° 03 00 000 001 000 51220 11-001-01 Ayuda social a personas lps 2,500.00 codigon° 03 00 000 004 000 11520 11-001-01 Decimocuarto mes presupuesto lps 6,063.23 ; Código n° 03 00 000 004 000 11600 11-001-01 Complementos presupuesto lps 336.85; Código n° 03 00 000 004 000 26210 11-001-01 Viáticos nacionales presupuesto lps 12,500.00 : Código n° 03 00 000 005 000 11100 11-001-01 Sueldos básicos Recursos Humanos lps 5,875.76; Código n° 03 00 000 005 000 11520 11-001-01 Decimocuarto mes RRHH, lps 534.16 Código n° 03 00 000 005 000 16100 11-001-01 Beneficios RRHH lps 623.19 . Código 04 00 000 003 000 26210 11-001-01, Viáticos Nacionales OIP. lps 3,000.00, Código 04 00 000 004 000 26210 11-001-01 viaticos UTM lps 2,000.00: Código 04 00 000 008 000 26210 11-001-01 Viáticos Juventud, lps 5,000.00 Código 11 01 000 001 000 54200 11-001-01 Subsidio para el fortalecimiento a la niñez y juventud lps 127,278.66 Código 13 06 004 001 000 23400 11-001-01 Mantenimiento y reparación de

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
SOBERANO EN LA REPÚBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal





**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

alumbrado público en el municipio lps 50,000.00; Cód. 13 06 005 001 000 23400 11-001-01 Mejoramiento de calle de acceso al cementerio de la comunidad de Mercedes Lps 141,302.09, Cód. 14 02 004 000 001 23400 11-001-01 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación en todo el municipio de Las Flores Lps 265,651.05. Código 15 03 000 001 000 42310 11-001-01 Compra de vehículo para la municipalidad lps 50,000.00. Cod. 12 01 000 001 000 54200 11-001-01 Procesos de formación en Prevención de Violencia contra la mujer lps 21,532.55 Cód., 12 01 000 002 000 54200 11-001-01 Creación de grupos de auto ayuda en las comunidades, para mujeres que sufren de violencia lps 21,532.55 Código 12 02 000 006 000 54200 11-001-01 Apoyo a mujeres emprendedoras en diferentes rubros del municipio Lps 64,597.67 Código 12 03 000 003 000 54200 11-001-01 Cabildo Abierto de Mujeres y celebración del día de la Madre lps 21,532.55 Código 12 06 000 003 000 54200 11-001-01 Ayudas sociales Lps 21,532.55 Código 11 06 004 000 001 47210 11-001-01 Construcción alcantarillado col. Fernando Pinto lps 350,000.00 Código 11 06 006 000 001 47210 11-001-01 Construcción alcantarillado sanitario en Coalaca (compromiso del año 2021) lps 100,000.00, Código 11 06 007 000 001 47210 11-001-01 Construcción proyecto de agua en la comunidad de Mercedes lps 200,000.00 ;Código 13 01 001 000 001 47210 11-001-01 Construcción de centro social en la Comunidad de Nueva Esperanza lps, 50,000.00, Código 13 02 002 000 001 47210 11-001-01 Construcción de camerinos, graderías, baños en el Estadio Municipal de Las Flores, lps 100,000.00, Código 13 02 003 000 001 47210 11-001-01 Construcción de cercas de canchas(Monte de la Virgen, Barrio Las Delicias y Mercedes, lps 100,000.00 Código 11 04 002 001 000 23400 11-001-01 Reparaciones del edificio del Instituto IMCAP de Las Flores Lempira lps

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
DIFENSO DE LA REPUBLICA



3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

30,000.00 Código 01 00 000 004 000 11510
 11-001-01Decimotercer mes secretaria lps 1,534.16
 Código 03 00 000 001 000 27210 11-001-01Tasas
 lps,5,000.00 Código 03 00 000 004 000 11510 11-001-
 01Decimotercer mes presupuesto lps 866.18 Código
 03 00 000 005 000 11510 11-001-01Decimotercer mes
 RRHH lps 534.16 Código 01 00 000 001 000 26220
 11-001-01Viaticos al exterior Corporación Lps
 75,000.00 Código 11 08 003 001 000 23400 11-001-
 01Proyecto construcción de 10 viviendas, convenio
 con Aldea Global lps 700,000.00 Código 12 04 000
 004 000 54200 11-001-01 Capacitaciones a niñas y
 mujeres en temas de planificación familiar, cáncer
 uterino y cáncer de mama ,salud sexual y reproductiva
 lps 1,532.55 Código 12 04 000 005 000 54200 11-001-
 01 Ferias de salud (información y consulta
 médica) lps 21,532.55.Código 12 05 000 004 000
 54200 11-001-01 Capacitaciones sobre temas
 contables a grupos de mujeres organizadas lps
 21,532.55 Código 13 06 006 001 000 23400 11-001-
 01Construcción de ampliación de energía eléctrica en
 Guanas lps 300,000.00, codigo 13 06 007 001 000
 23400 11-001-01Mejoramiento del boulevard las Flores
 en la calle principal lps 50,000.00 Código 13 03
 001 000 001 47110 11-001-01Construcion de techo
 para la casa comunal en la Cañada lps 70,000.00
 Código 14 02 002 000 001 47210 11-001-
 01Construcción de pavimento en barrio Las Lomitas
 Nueva Esperanza lps 50,000.00, código 15 01 002
 000 001 47210 11-001-01Construcción de lavaderos
 Públicos Municipales en la quebrada Los Limones, de
 Las Flores ,Lempira lps 50,000.00, código 15 01 000
 001 000 42210 11-001-01Compra de moldes metálicos
 para construcción de alcantarilla lps 35,000.00
 código 15 03 000 002 000 42210 11-001-01Compra de
 motor para una mezcladora de concreto lps
 10,000.00 código 15 01 004 001 000 23400 11-001-
 01Construcción de cerca perimetral en solar municipal
 lps 35,651.05 Código 15 01 003 000 001 47210 11-001-

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las
 Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA



3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>01 Construcción de caja puente en La Cañada lps 250,000.00, código 14 02 006 000 001 47210 11-001-01, Construcción de puente colgante en la comunidad de Mariposas lps 100,000.00 código 14 03 000 002 000 54200 11-001-01, Fortalecimiento de las capacidades administrativas presupuestarias y de tesorería lps 15,000.00 TOTAL DE EGRESO LPS 4,306,510.46 .Con el (2) Expediente N° 235, la Corporación Municipal en aplicación del artículo 98 numeral 3 y 4 de la Ley de Municipalidades da por aprobada la ampliación presupuestaria la cual se describe de la siguiente forma: INGRESO Código n° . 22.1.1.02.01.02 11-001-01 ACTA NO.- 04-2023, AMPLIACION QUE APRUEBA LA CORPORACION MUNICIPAL DE LOS FONDOS DESEMBOLSADOS A LA MUNICIPALIDAD COMO REEMBOLSO DE LOS PROYECTOS DE EMERGENCIA SEGUN EL PCM No.24-2022, EMITIDO POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA. TOTAL DE INGRESO Lps 1, 500,000.00. EGRESO Código n° 14 02 005 001 000 23400 11-001-01 Mantenimiento reparación y vías de comunicación en todo el municipio de las Flores en el marco de la emergencia por lluvias PCM 24-2022 Lps 1, 500,000.00. TOTAL DE EGRESO Lps 1, 500,000.00. Certifíquese y adjúntese al Presupuesto Municipal para fines de Control.</p>	
3	Acta n° 04-2023 Punto N° 8.	<p>8° Informe de Ingresos del mes de enero de 2023 por la Tesorera Municipal. Comparece Brenda Isabel Caceres ante la Corporación Municipal , presentando el informe Rentístico de Ingresos correspondiente al mes de enero 2023 , cumpliendo con lo que establece el artículo 58 numeral 4 de la ley de Municipalidades, los que literalmente dice: RENTISTICO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, INGRESOS TRIBUTARIOS MES DE ENERO, TOTAL LPS. 487,577.08, distribuidos en los siguientes rubros: Código 11.0.0.00.00.00 INGRESOS TRIBUTARIOS lps 487,577.08 , 11.7.1.01.07.00 I.C.S</p>	Aprobado.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal





**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>(ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES) lps 6,260.00 .11.7.1.02.01.00 IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES lps 175,000.14, Código 11.7.1.96.01.00 Recargos Generados por atraso en el pago de impuestos de Industria, Comercio y Servicio, lps 378.54 Código 11.7.1.97.01.00, Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio lps 3,272.40 Código 11.7.1.98.01.00 Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio. Lps 16,463.84 Código 11.7.2.00.00.00 lps 209,068.26, Código 11.7.3.00.00.00, Impuesto sobre Ingresos Personales lps 18,144.90, Código 11.7.4.00.02.00 Impuesto sobre extracción o Explotación de Recursos. Lps 400.00, 11.7.6.00.03.00 Impuesto selectivo Servicios de Telecomunicaciones lps 11,200.00, Código 12.0.0.00.01.00 INGRESOS NO TRIBUTARIOS lps 150,982.38, 12.5.99.01.01.00 Tasas municipales lps 80.00. 12.5.99 02.01.00 Derechos Municipales lps 149,707.68, Código 12.5.99.03.01.00, multas municipales lps 1194,70, Código 15.0.0.00.01.00 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO CENTRAL No central lps 34,505.60, 15.2.19.00.01.00 Venta de Servicios Municipales lps 34,505.60 17.0.0.00.00.00 RENTAS DE LA PROPIEDAD lps 160.00, Código 17.6.0.00,00.00, Alquileres lps 160.00 para un total de lps 673, 225.06</p>	
4	Acta n° 04-2023 Punto N° 10, inciso a)	10. Asuntos Varios. A) En base a la Solicitud presentada por la Junta Directiva de la comunidad de la Cañada, la Corporación Municipal acuerda asignar la cantidad de lps 70,000.00 para la compra de materiales solicitados en el techo de la Casa de la Caja Rural la cual será cargada al presupuesto Municipal.	Aprobado.
5	Acta n° 04-2023 Punto N° 10,	B) La Corporación Municipal en uso de sus facultades aprueba la cantidad de lps 50.000.000 para la compra de	Aprobado.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
UNIFORME EN LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

	inciso b)	moldes metálicos para construcción de alcantarillas, considerando la reducción de costos de las mismas. Dicho presupuesto será cargado al presupuesto municipal.	
6	Acta n° 04-2023 Punto N° 10, inciso c)	c) Se notificara a Tributación que proceda a elaborar notas de cobro para empresas que aún no pagan impuestos a nivel del municipio entre ellas algunas de internet	Aprobado.
7	Acta n° 04-2023 Punto N° 10, inciso e)	E) Se instruye a la unidad de Tributación para que 1. Planifique y efectúe operativos a los negocios en el área urbana y área rural. 2. generar una base de datos que permita saber que negocios existen y en función de ello verificar el pago de impuestos, 3. Que se planifiquen y realicen los catastros móviles a fin de facilitar al contribuyente el pago de sus impuestos	Aprobado
8	Acta n° 04-2023 Punto N° 10, inciso g)	g) Se presenta una solicitud de parte de la Junta Directiva de Agua de la comunidad de Guanas quienes solicitan 60 tubos de presión de dos pulgadas calibre 26. La Corporación municipal aprueba la solicitud y se les apoyará con el material solicitado, el cual será cargado al presupuesto Municipal.	Aprobado
9	Acta n° 04-2023 Punto N° 10, inciso h)	h) Se presenta una solicitud de parte de la Asociación de Padres de Familia de la comunidad de Guanas abajo, para el apoyo de 8 sillas con tablero para ser utilizadas en el centro educativo, ya que expresan que la matrícula aumento. La Corporación Municipal aprueba la solicitud y se apoyaran la compra de las 8 sillas, la cual será cargada al presupuesto municipal.	Aprobado
1	Acta n° 04-2023 Punto N° 10,	j) Se presenta una solicitud de parte del Comité de Deportes de las Flores Centro para la compra de un	Aprobado

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las
Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
REPUBLICA DE HONDURAS

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

0	inciso j)	llavín Yale y la compra de tres candados con forro, contra el agua para ser utilizados en la cancha de Futbol municipal. Se aprueba la compra y será cargado al presupuesto Municipal	
1 1	Acta n° 04-2023 Punto N° 10, inciso k)	k) La Liga Municipal Floreña de Futbol presenta una solicitud para la colaboración ya sea con balones, trofeos o de forma económica, la cual será utilizada para incentivar y premiar a los equipos participantes del campeonato municipal. la Corporación Municipal aprueba la cantidad de lps,15,000.00, el cual será cargado al presupuesto municipal	Aprobado.
1 2	Acta n° 04-2023 Punto N° 10, inciso n)	Fue leída la nota girada por el Licenciado Teófilo Enamorado Cárcamo, Gobernador Departamental de Lempira, donde notifica a los alcaldes y alcaldesas del departamento de Lempira, que en reunión celebrada con directivos y personal de la Región de Salud del Departamento de Lempira, específicamente con el Comité de Mortalidad Materna de dicha institución y acompañamiento de instituciones departamentales, se abordó el tema principal sobre los índices de mortalidad con plaguicidas, contabilizando 33 muertes al 31 de diciembre de 2022, siendo los municipios con mas casos reportados por su orden: Las Flores, Erandique, San Marcos Caiquin, Gracias y Belén. Por lo tanto la Gobernación de Lempira, sugiere a los Gobiernos Locales aprobar una ordenanza donde se ordene identificar los negocios de venta de plaguicidas, herbicidas o foliares y prohibir la venta a menores de edad. de este producto y llevar controles rigurosos, identificando nombres y demás datos personales de las personas a quienes se les vende estos productos. En consecuencia la corporación municipal CONSIDERANDO: Que la corporación municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad y le corresponde velar por el bienestar de sus habitantes CONSIDERANDO: Que en efecto las cifras son	Aprobado

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las
Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

alarmantes de los casos de muertes a causa de ingesta de venenos para el control de maleza y otros. POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de sus facultades haciendo aplicación de los Artículos 13 numeral 16, Art. No. 25 numerales 15 y 21, de la Ley de Municipalidades y su reglamento y atendiendo la circular del Gobernador Departamental de Lempira ACUERDA: Aprobar la Siguiente Ordenanza Municipal: PRIMERO: Identificar los negocios dentro de la jurisdicción del municipio de Las Flores, Lempira, que se dediquen a la venta de plaguicidas y todo tipo de venenos para control de la maleza, así como pastillas para curar granos, SEGUNDO: Instruir y concientizar a sus propietarios de los riesgos que se someten al vender este tipo de productos sin el debido control. TERCERO: Solicitar que deben de llevar un control riguroso, en un libro foliado donde se notifique un registro de las personas que compran dichos productos consignando El Nombre, DNI, Ubicación, Fechas de Compra y número de Teléfono, del cliente que compra estos productos y en ningún momento venderle a menores de edad. CUARTO: Solicitar al personal de salud de los diferentes establecimientos de Salud de nuestro municipio el monitoreo constante de dicho registro en los establecimientos plenamente identificados. QUINTO: Se prohíbe la venta de pastillas de curar granos y todo tipo de venenos en pulperías, abarroterías, starmart y otro tipo de establecimiento donde se venda productos de la canasta básica familiar, por considerar que a estos establecimientos asisten niños y muchas veces han vendido este producto sin control y sin restricciones SEXTO Se giran Instrucciones al Director Municipal de Justicia para que a su vez, ordene a los alcaldes auxiliares desplazándose en el casco urbano, aldeas y caseríos de nuestro municipio, para el cumplimiento eficaz de esta ordenanza, el cual debe acompañar al personal de salud

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal

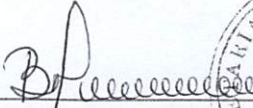




**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		en el monitoreo respectivo : Notifíquese y cúmplase.	
1 3	Acta n° 04-2023 Punto N° 10, inciso o)	O) Se recibe una solicitud de parte de la Fundación Puca para compra de materiales de electricidad, por la cantidad de Lps 25,000.00 la Corporación Municipal acuerda apoyarles con la cantidad de Lps. 20.000,00 lo cual será cargada al presupuesto municipal	Aprobado
1 4	Acta n° 04-2023 Punto N° 10, inciso v)	v) Se presenta Una solicitud enviada por USAID para el apoyo en alimentación para 17 participantes con quien desarrollaran un proceso de Formación modular, iniciando el día 24 de Febrero del presente año. Se acuerda apoyarles con la jornada inicial planificada para el 24 de Febrero.	Aprobado


Blanca Tulya Flores Hernández
Secretaria Municipal



Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
UNIDAMENTE POR LA REPUBLICA



3341-6998 / 9403-9061
Secretaria Municipal